UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Informe de Evaluación.
Concurso de Oferta Ad Referéndum: "Servicio de Seguridad y Vigilancia"

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray Campus Universitario, oficinas del Rectorado, a los 17 días del mes de enero de 2014, siendo las 11:00 hs., se reúne el Comité de Evaluación a fin de analizar la oferta técnica y de precio presentada en el marco del llamado de referencia.

En fecha 14/01/2014, siendo las 09:15 horas se procede a realizar la apertura del llamado de referencia, con la presentación de 4 firmas:

- Royal Security S.R.L.
- Radar (Omni S.A.)
- Tapiti S.R.L.
- El Puma del Este S.A.

Las documentaciones presentadas por los oferentes fueron verificadas cuantitativamente en el acto de apertura de sobres según Acta N° 03/2014 y que forma parte del presente informe.

El comité procede a analizar las documentaciones legales requeridas en el PBC presentadas por las firmas según el siguiente detalle:

1. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Documentos requeridos	Royal Security S.R.L.	Radar (Omni S.A.)	Tapiti S.R.L.	El Puma del Este S.A.
La Garantía de Mantenimiento de Oferta está debidamente extendida.	Debidamente extendida	Debidamente extendida	Debidamente extendida	Debidamente extendida
Formulario de presentación de Ofertas y Planilla de precios	Debidamente completada	Debidamente completada	Debidamente completada	Debidamente completada
Poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente son suficientes y adecuados	Presentó s/constancia de SIPE y se encuentra activo	Presentó s/constancia de SIPE y se encuentra activo	Presentó s/constancia de SIPE y se encuentra activo	Presentó s/constancia de SIPE y se encuentra activo
CI. del Representante	Presentó s/constancia de SIPE y se encuentra activo	S/constancia de SIPE se encuentra activo	Presentó s/constancia de SIPE y se encuentra activo	Presentó s/constancia de SIPE y se encuentra activo
Declaración Jurada del Art. 40 y de integridad Inc. "w" ambos de la Ley 2051/2010	Presentó s/constancia de SIPE y se encuentra activo	Presentó s/constancia de SIPE y se encuentra activo	Presentó s/constancia de SIPE y se encuentra activo	Presentó original
Declaración Jurada de no Contratar con menores	Presentó s/constancia de SIPE y se encuentra activo	Presentó s/constancia de SIPE y se encuentra activo	Presentó s/constancia de SIPE y se encuentra activo	Presentó original
Documentaciones requeridas en la Sección II del PBC (Punto 2 inc. a y b).	Presentó copia de contratos y detalles de infraestructura, listado de equipamientos y armas,	Presentó solamente copia de facturaciones de servicios similares.	Presentó copia de contratos y detalles de infraestructura, listado de equipamientos y armas,	Presentó copia de contratos y detalles de infraestructura, listado de equipamientos y armas,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Dirección Administrativa U.O.C

	organigrama y metodología de trabajo.		organigrama y metodología de trabajo.	organigrama y metodología de trabajo.
Constancia del SIPE	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Constancia del SIPE donde se encuentran activos los documentos requeridos en el Anexo I punto D, del 1 al 8 del PBC.	Presentó	Presentó (a excepción del item 4).	Presentó	Presentó.
Documentaciones requeridas en el Anexo I punto F del punto 1 al 8 del PBC.	Presentó	No presentó	Presentó	Presentó
Documentaciones requeridas en el Anexo I punto G del punto 1 al 7 del PBC	Presentó	No presentó los ítems 1, 4, 5, 6 y 7.	Presentó	Presentó
Documentaciones requeridas en el Anexo I punto H del PBC.	Presentó	No presentó	Presentó	Presentó

Analizadas las documentaciones legales, se concluye que **las firmas se *ajustan a los requerimientos sustanciales*** exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones según se puede visualizar en el cuadro anterior.

2. COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de las ofertas consideradas como válidas, a fin de evaluar las ofertas económicas en cada ítem.

		Royal Security S.R.L.	**Radar (Omni S.A.)**	**Tapiti S.R.L.**	**El Puma del Este S.A.**
Item	**Descripción**	**Precio Total por item**	**Precio Total por item**	**Precio Total por item**	**Precio Total por item**
1	Servicio de Seguridad y Vigilancia para las Oficinas del Rectorado Une, sito en Av. Universidad Nacional del Este c/Rca. Del Py Km 8 lado Acaray – Campus Universitario. Obs: tres personal de guardia en horario diurno y tres personal de guardia en horario nocturno	266.946.515	283.800.000	262.160.250	292.050.000
2	Servicio de Seguridad y Vigilancia para las Oficinas de la Escuela Superior de Educación - Cruce Ytakyry. Obs: un personal de guardia en horario diurno y un personal de guardia en horario nocturno	88.982.179	94.600.000	87.386.750	101.200.000
3	Servicio de Seguridad y Vigilancia para las Oficinas de la Escuela de Bellas Artes, Km 3/12 - CDE. Obs: un personal de guardia en horario diurno y un personal de guardia en horario nocturno	88.982.179	94.600.000	87.386.750	97.350.000
	TOTAL	444.910.873	473.000.000	436.933.750	490.600.000

Se produjo un error en la sumatoria total de la firma El Puma del Este S.A. La corrección aritmética no altera los costos unitarios detallados en la planilla de precios.

Se selecciona ***provisoriamente a la oferta,*** evaluada como la más baja y se procederá a analizar en detalle cada una de ellas para verificar su cumplimiento con los demás requisitos en cuanto a las especificaciones técnicas.

Del resultado del análisis Técnico realizado se concluye las siguientes observaciones:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO U.O.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Proveedor: TAPITI S.R.L.	
Documentaciones Analizadas	**Observación**
- Constancia de inscripción de Obrero patronal - Nómina de personales disponibles - Autorización del funcionamiento de la empresa en el rubro de Seguridad - Listado de armas utilizadas y sus permisos correspondientes - Infraestructura y equipamientos utilizados - Certificado de Capacitación del personal propuesto - Detalle del Servicio y Plan de Ejecución	Presentó todas las documentaciones requeridas y una vez verificadas se concluye que todas cumplen con los requerimientos del PBC.
- Planilla Auxiliares de la composición de precios unitarios	Se solicito a la empresa el detalle de la composición de los precios unitarios a fin de comparar con la fórmula establecida en el PCB, concluyendo que el método aplicado es el correcto arrojando el siguiente resultado:

Planilla Auxiliar de Costos
Composición de los Precios Unitarios de la Planilla de Precios

Discriminación de los Componentes

(A) Mano de obra	(B) Costo por Trabajador	(C) Cantidad de Trabajadores	(D) Costo mensual (Gs)
1. Salario	1.658.232	10	16.582.320
2. Pago por hora excedente	829.116	10	8.291.160
3. Pago por trabajo nocturno	621.837	5	3.109.185
4. Pago por horario Mixto	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
5. Pagos por días feriados	215.252	10	2.152.520
PRECIO TOTAL	3.324.437		30.135.185

SALARIO DIURNO

Salario mensual de 8 hs. diarias 1.658.232
Salario por hora = 1,658,232 /26 días /8 horas 7.972,27

(1) Salario de 06::00 a 18:00 hs. 7.972,27 x 8 hs. x 26 días	1.658.232
(2) Pago por hora excedente 7.972,27 x 4 hs. x 26 días	829.116
(3) Pago por trabajo nocturno **recargo 30% de 7.972,27** de 20:00 a 06:00 hs. 2.391,68 x 10 hs. x 26 días	621.837

(5)	Feriados DIURNO (Se toma en promedio 1 feriado por mes) de 06:00 a 18:00 hs. 7.972,27 x 12 hs. x 11 Feriados / 11 Meses	95.667
	Feriados MIXTO (Se toma en promedio 1 feriado por mes) de 18:00 a 20:00 hs. 7.972,27 x 2 hs. x 11 Feriados/ 11 Meses	15.945
	Feriados MIXTO de 20:00 a 06:00 hs. (Pago con recargo 30 %) 10.363,95 x 10 hs. x 11 feriados/11 meses	103.640
Total Ítem 5		215.252

A fin de dar cumplimiento a los requerimientos del PBC, Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos para Calificación Posterior, el Comité Evaluador analizó los balances correspondientes a los años 2011 y 2012. Luego del análisis, el resultado es el siguiente:

a. Capacidad Financiera:

Resumen de Ratios de Liquidez						
Proveedor: TAPITI SRL						
Años				Total de los 2 últimos años	Promedio de los 2 últimos años	Resultado
Concepto	Formula	2011	2012			
Coeficiente de Liquidez	Activo Corriente	6.093.930.193	8.528.528.358	14.622.458.551	7.311.229.276	3,36
	Pasivo Corriente	1.384.164.617	2.962.420.940	4.346.585.557	2.173.292.779	
	AC/PC - debe ser igual o mayor a 1			0	0	
Coeficiente de Solvencia	Pasivo Total	3.450.988.526	2.962.181.693	6.413.170.219	3.206.585.110	0,31
	Activo Total	8.110.195.146	12.876.129.865	20.986.325.011	10.493.162.506	
	PT/AT - debe ser igual o menor a 0,80					
Rentabilidad	Utilidad Neta	3.450.988.526	2.982.181.693	6.433.170.219	3.216.585.110	1,71
	Capital	366.000.000	3.400.000.000	3.766.000.000	1.883.000.000	

b. Experiencia y Capacidad Técnica

Experiencia:

- Presentó copias de contratos anteriores que demuestran su experiencia en el ramo.

Capacidad Técnica:

- Presentó Lista de la Infraestructura de la Empresa.
- Presentó lista Vehículos, equipos, uniformes, armamentos a ser utilizados para la prestación del Servicio
- Presentó Organigrama de la Empresa y Metodología de trabajo a ser implementado.

c. *Margen de Preferencia para productos nacionales*

- Si bien no se ha aplicado dicho margen, el oferente presentó Certificado de Origen para empleo nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.

d. Criterio para desempate

- No se ha aplicado dicho criterio por no producirse empate técnico y/o de precio entre las ofertas presentadas.

3. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Considerando la oferta presentada, la evaluación técnica y la evaluación de las documentaciones legales, además de los requisitos establecidos para la adjudicación del presente llamado y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria; este Comité de Evaluación recomienda:

a. **Adjudicar:** a la Firma **Tapiti S.R.L.** el llamado para la prestación de Servicio de **Seguridad y Vigilancia al Rectorado, a la Escuela Superior de Educación – Cruce Itakyry y a la Escuela de Bellas Artes - Km. 3.5,** por haber cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en el PBC y conforme a la disponibilidad presupuestaria, según el siguiente cuadro:

		Tapiti S.R.L.
Item	**Descripción**	**Precio Total por item**
	Servicio de Seguridad y Vigilancia para el Rectorado	262.160.250
2	Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Escuela Superior de Educación – Cruce Itakyry	31.777.000
3	Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Escuela de Bellas Artes Km 3 1/2	31.777.000
	Total	325.714.250

b. Disminuir las cantidades en los ítems 2 y 3 por razones presupuestarias correspondientes a dichos programas.

Por lo tanto, el monto total de la adjudicación asciende a **Gs. 325.714.250** (Guaraníes trescientos veinticinco millones setecientos catorce mil doscientos cincuenta), según cuadro de precios adjudicados, salvo mejor parecer del Señor Rector.

Siendo las 12:30 hs se cierra este acto y firman los asistentes

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Dirección Administrativa U.O.C

Lic. Susana Fariña
Encargada UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE Dirección Administrativa Ejecución Presupuestaria CIUDAD DEL ESTE

Lic. Marcelo Velázquez
Miembro Comité Evaluador